

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 27 de Febrero de 2015.-

Decreto Alcaldicio N° 295

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 144, de fecha 02 de febrero de 2015, que aprueba regularización contratos prestación de servicios de encuestadoras y digitadoras de la Ficha de Protección Social.

Memorándum N° 1190 de fecha 26 de febrero de 2015, de Director de Asesoría Jurídica a Alcalde, don Jorge Soria Quiroga.

Modificación Contrato Prestación de Servicios de Angelina Guzmán Hidalgo, Isabel Cortez Estelle y Margarita Castillo Ensemeyer.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194 de fecha 06 de diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique a Don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 088 de fecha 16 de febrero de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a Don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ^{Aguiñiga} Modifíquese Regularización Contratos de Prestación de Servicios de doña Angelina Guzmán Hidalgo, Isabel Cortez Estelle y Margarita Castillo Ensemeyer, en el sentido que la vigencia de los contratos estipulado en la cláusula tercera inciso cuarto, la vigencia es del 01 de enero al 28 de febrero de 2015.

2.- En todo lo no modificado de las modificaciones de la regularización de los contratos de prestación de servicios quedan plenamente vigentes.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE


VºBº
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
I.M.I.

CURSADO
DIRECCIÓN DE CONTROL
I.M.I.

27 FEB 2015